Guayaquil, 13 de Abril de 2005.

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

DE LA COMPAÑÍA CENCA S.A.

En mi calidad de Comisario de la Compañía CENCA S.A. por el ejercicio económico 2004 y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de Compañías, cumplo en

informarle lo siguiente.

1.- En mi opinión la administración a dado cumplimiento a las normas legales,

estatutarias y reglamentarias, así mismo las resoluciones de Junta General de Accionistas,

durante el ejercicio económico 2004.

2.- He recibido de los Administradores de la empresa toda la colaboración necesaria para

el cumplimiento de mis funciones.

3.- La correspondencia y los libros sociales han sido llevados correctamente tal como lo

dispone la ley de compañías.

4.- he evaluado los procedimientos de control interno de la compañía para la preparación

de los Estados Financieros, los mismos que son adecuados

5.- En mi opinión las cifras que aparecen en los Estados Financieros corresponden a las

registradas en los libros de contabilidad.

6.- El resultado final en la actividad económica de la compañía, en el presente periodo a

significado una PERDIDA DE \$ 69.97

Es todo en cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,

Ing. Luis Armando León

COMISARIO